


Estado de la Situación Financiera - Enero 01 a Diciembre 31 de 2020

ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	69,320,618.00	PASIVO FINANCIERO CORRIENTE	19,989,005.00
CUENTAS COMERCIALES X COBRAR - SERVICIOS PUBLICOS	179,504,955.00	CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR ADQUISIC SERV	17,303,371.00
OTRAS CUENTAS X COBRAR CORRIENTES	75,715,031.00	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	35,848,891.00
ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	73,270,335.00	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	4,927,854.00
INVENTARIOS	12,271,307.00	OTRAS CUENTAS COMERC POR PAGAR CORRIENTES	0.00
Total Activo Corriente	410,082,246.00	Total Pasivo Corriente	78,069,121.00
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS (Fndos especiales)	2,357,334.00	CUENTAS POR PAGAR	39,978,018.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES	29,138,959.00	PASIVO FINANCIERO NO CORRIENTE	190,420,929.00
		CUENTAS COMERC POR PAGAR ADQUISIC SERVICIOS	132,312,415.00
		PROVISIONES NO CORRIENTES (Relleno San por Ley)	
SUBTOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	31,496,293.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	362,711,362.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	231,143,243.00	TOTAL PASIVO	440,780,483.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO	315,638,242.00	PATRIMONIO	231,941,299.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	274,219,435.00	CAPITAL EMITIDO	14,000,000.00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	2,578,996.00	RESERVA LEGAL	18,163,517.00
EQUIPO DE COMPUTO Y COM.	25,450,811.00	UTILIDAD ACUMULADA	51,456,243.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	12,589,000.00	OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO	111,315,784.00
EQUIPO DESPENSA	800,000.00	EFFECTOS CONVERSION NIIF	111,315,784.00
DEPRECIACION ACUMULADA	-84,494,999.00	UTILIDAD DE OPERACIONES CONTINUAS	37,005,755.00
		UTILIDAD DE OPERACIONES CONTINUAS	37,005,755.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	262,639,536.00	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	672,721,782.00
TOTAL ACTIVOS	672,721,782.00		


 NATALIA TORRES ZAPATA
 REPRESENTANTE LEGAL


 JAIME ALZATE GAVIRIA
 REVISOR FISCAL T.P. 34492-T JCC


 LUIS FERNANDO CORTES MARTINEZ
 CONTADOR T.P. 53704-T JCC

SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P

NIT. 900.282.327-7

Estado de Situación Financiera

A Diciembre 31 de

Cifras en pesos Colombianos

ACTIVOS	Notas	Año 2020	Año 2019
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3	231,143,243.00	241,174,678.00
OTROS ACTIVO FINANCIEROS	4	2,357,334.00	2,354,337.00
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5	29,138,959.00	646,117.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		262,639,536.00	244,175,132.00

ACTIVOS CORRIENTES			
CUENTAS COMERCIALES X COBRAR SERVICIOS	5	179,504,955.00	116,190,410.00
ACTIVOS X IMPUESTOS CORRIENTES	6	73,270,335.00	73,771,482.00
INVENTARIO	7	12,271,307.00	8,417,090.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	4	75,715,031.00	36,338,450.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	8	69,320,618.00	345,863,221.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		410,082,246.00	580,580,653.00

TOTAL ACTIVOS		672,721,782.00	824,755,785.00
----------------------	--	-----------------------	-----------------------

PASIVOS Y PATRIMONIO

PATRIMONIO			
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	9	14,000,000.00	14,000,000.00
RESERVAS	9	18,163,517.00	12,756,047.00
UTILIDADES ACUMULADAS	9	51,456,243.00	30,516,280.00
RESULTADO ADOPCION NIIF PYMES	9	111,315,784.00	-2,684,215.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	9	37,005,755.00	54,074,702.00
TOTAL PATRIMONIO		231,941,299.00	108,662,814.00

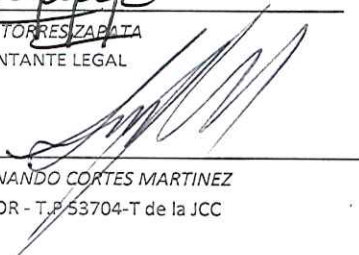
PASIVOS NO CORRIENTES			
PASIVO FINANCIERO NO CORRIENTE	10	39,978,018.00	0.00
CUENTAS COMERCIALES X PAGAR Y OTRAS CUENTAS X PAGAR NO CORRIENTES	11	190,420,929.00	140,840,344.00
PROVISIONES	13	132,312,415.00	113,380,218.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		362,711,362.00	254,220,562.00

PASIVOS CORRIENTES			
PASIVO FINANCIERO CORRIENTE	10	19,989,005.00	1,593,540.00
CUENTAS X PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS X PAGAR	11	17,303,371.00	114,445,283.00
OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR CORRIENTES	11	0.00	298,690,580.00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	12	35,848,891.00	26,368,337.00
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	14	4,927,854.00	20,774,669.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		78,069,121.00	461,872,409.00

TOTAL PASIVOS		440,780,483.00	716,092,971.00
----------------------	--	-----------------------	-----------------------

TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		672,721,782.00	824,755,785.00
-----------------------------------	--	-----------------------	-----------------------


 NATALIA TORRES ZAPATA
 REPRESENTANTE LEGAL


 LUIS FERNANDO CORTES MARTINEZ
 CONTADOR - T.P. 53704-T de la JCC



 JAIME ALZATE GAVIRIA
 REVISOR FISCAL - T.P. 34492-T de la JCC

SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P.
 NIT. 900.282.327-7
 Estado de Resultados Integral
 Enero 01 a Diciembre 31 de 2020

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		1,273,446,032.00
PRESTACION SERVICIO ACUEDUCTO	416,939,694.00	
PRESTACION SERVICIO ALCANTARILLADO	156,766,429.00	
RECOLECCION Y TRANSPORTE	83,127,867.00	
BARRIDO Y LIMPIEZA	50,709,382.00	
DISPOSICION FINAL	63,386,726.00	
COMERCIALIZACION	29,580,472.00	
SUBSIDIOS	203,854,810.00	
OTROS SERVICIOS ACUEDUCTO	17,062,200.00	
ALUMBRADO PUBLICO	252,018,452.00	
MENOS DEVOLUCIONES		34,704,766.00
SERVICIO DE ASEO	34,704,766.00	
INGRESOS NETOS		1,238,741,266.00
COSTO PRESTACION DE SERVICIOS		794,862,961.00
COSTOS DE PERSONAL	284,461,572.00	
GENERALES	62,155,413.00	
ARRENDAMIENTOS	790,000.00	
INSUMOS DIRECTOS	121,321,199.00	
COSTO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	51,862,203.00	
SERVICIOS PUBLICOS	5,180,711.00	
COSTOS REPUESTOS Y COMBUSTIBLE	217,026,184.00	
SEGUROS	11,953,617.00	
IMPUESTOS Y TASAS	40,112,062.00	
GASTO DE ADMINISTRACION		376,333,295.00
DE PERSONAL	123,543,778.00	
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	16,814,329.00	
GENERALES	188,548,927.00	
IMPTOS CONTRIBUC Y TASAS	47,426,261.00	
UTILIDAD OPERATIVA ANTES DEPREC		67,545,010.00
DEPRECIACIONES		32,441,635.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	27,452,645.00	
MUEBLES Y ENSERES	295,938.00	
EQUIPO DE COMPUTO	3,952,664.00	
EQUIPO DE TRANSPORTE	723,944.00	
OTRAS DEPRECIACIONES	16,444.00	
INGRESOS NO OPERACIONALES		18,115,418.00
INTERES FINANCIERO	220,834.00	
OTROS INGRESOS DIVERSOS	17,894,584.00	
EGRESOS NO OPERACIONALES		16,213,038.00
INTERES FINANCIERO	81,436.00	
GASTOS COMISIONES	5,495,524.00	
GASTOS DIVERSOS	10,636,078.00	
UTILIDAD NO OPERACIONAL		1,902,380.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO		37,005,755.00


 NATALIA TORRES ZAPATA
 REPRESENTANTE LEGAL


 JAIME ALZATE GAVIRIA
 REVISOR FISCAL - TP.34492-T de la JCC

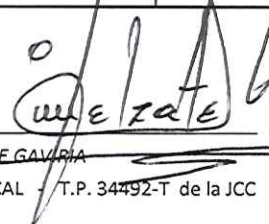

 LUIS FERNANDO CORTES M
 CONTADOR TP 53704 de la JCC

SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Período entre 01 de enero y 31 de diciembre de
Cifras en pesos Colombianos

	Notas	Año 2020	Año 2019
OPERACIONES ORDINARIAS			
PRESTACION SERVICIO ACUEDUCTO	15	416,939,694.00	763,683,416.00
PRESTACION SERVICIO ALCANTARILLADO	15	156,766,429.00	191,092,287.00
RECOLECCION Y TRANSPORTE	15	83,127,868.00	294,175,568.00
BARRIDO Y LIMPIEZA	15	50,709,382.00	53,575,140.00
DISPOSICION FINAL	15	63,386,726.00	67,714,876.00
COMERCIALIZACION	15	29,580,472.00	40,609,695.00
SUBSIDIOS SERVICIOS	15	203,854,810.00	102,971,221.00
OTROS SERVICIOS	15	17,062,200.00	7,846,502.00
PRESTACION SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO	15	252,018,452.00	204,776,320.00
DEVOLUCIONES	15	-34,704,766.00	-549,078.00
TOTAL INGRESOS		1,238,741,267.00	1,725,895,947.00
OTROS INGRESOS	15	18,115,417.00	5,841,285.00
COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS	16	824,618,718.00	1,243,680,126.00
GASTOS DE ADMINISTRACION	17	379,019,173.00	425,633,177.00
GASTOS FINANCIEROS	17	5,576,960.00	5,341,927.00
GASTOS FINANCIEROS	17	10,636,078.00	3,007,300.00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		37,005,755.00	54,074,702.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		0.00	0.00
UTILIDAD DEL PERIODO DESPUES DE IMPUESTOS		37,005,755.00	54,074,702.00
UTILIDAD INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		37,005,755.00	54,074,702.00



NATALIA TORRES BARATA
REPRESENTANTE LEGAL



JAIME ALZATE GAVIRIA
REVISOR FISCAL - T.P. 34792-T de la JCC



LUIS FERNANDO CORTES MARTINEZ
CONTADOR - T.P. 53704-T de la JCC

SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P

NOTAS AL ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

AÑO - 2020

Nota 1. Entidad y Objeto Social

SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P, es una entidad prestadora de servicios públicos domiciliarios con la autorización y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos.

La entidad registra Certificado único Nacional en la Cámara de Comercio del Magdalena y Nordeste Antioqueño número 006463159 del 2009/08/04

Su objeto social es la prestación de servicios públicos domiciliarios con énfasis en servicios públicos de aseo que incluya las actividades de recolección domiciliaria, barrido y limpieza de vías; tratamiento y aprovechamiento de basura, disposición final de los residuos, también prestar servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos.

Asegurando que el servicio se preste en forma continua y eficiente de tal manera que se logre contribuir al mejoramiento continuo del nivel social, económico y cultural de todos los usuarios del municipio de Amalfi; domicilio principal.

Además realizar y contratar asesoría y consultoría en estudios de pre factibilidad, factibilidad, gestión administrativa, interventoría investigación comunicación social, ejecución y evaluación de los factores que inciden en la economía, la empresa, la agricultura, la agroindustria, el medio ambiente y demás recursos que contribuyan al desarrollo del país.

SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P, cuenta con la capacidad de prestar servicios de asesorías y consultorías medio ambientales con el soporte normativo de la Ley 99 de 1993 del ministerio del medio ambiente y el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y los decretos reglamentarios existentes en los diferentes componentes ambientales como son el agua, el aire, el suelo, flora y fauna y la gestión integral de residuos sólidos.

Las asesorías y consultorías básicamente se centran a temáticas relacionadas con el medio ambiente, igualmente con los servicios públicos domiciliarios que presta la empresa (acueducto, alcantarillado, aseo, generación de energía y alumbrado público)

Marco legal y regulatorio

La prestación de servicios públicos domiciliarios, actividad que realiza SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P está regulada en Colombia por la Ley 142 de 1994, con el principio general según el art. 1° del título preliminar, su ámbito de aplicación va dirigida a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía – fija – pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD – es la entidad encargada de ejercer las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios.

Comisión de regulación

El Presidente de la República encargado de señalar e indicar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios; delega en el Decreto 1524 de 1994, normas que se refieren a las comisiones de regulación (art 68 Ley 142 de 1994)

Las funciones asignadas a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico prevista en el artículo 69 de la Ley 142 de 1994.

El artículo 58 del Decreto 2152 de 1992, se refiere a los funcionarios que componen la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico, las funciones y facultades de dichos funcionarios se establecen en el artículo 69 de este Decreto.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), adscrita al Ministerio de Desarrollo Económico; tiene dentro de sus funciones fijar las tarifas de los servicios públicos regulados, podrá establecer el régimen de libertad regulada o libertad regulada o señalar cuándo hay lugar a la libre fijación de tarifas; igualmente podrá señalar criterios y normas relativas a la protección de los derechos de los usuarios en lo relativo a facturación, comercialización y demás asuntos relativos a la relación de la empresa con el usuarios de servicios Agua Potable y Saneamiento Básico, de acuerdo con la ley.

Regulación por sector de servicios

Actividades del sector de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

La Ley 142 de 1994, define los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el capítulo II definiciones especiales así:

Servicio público domiciliario de acueducto; llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Es la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Servicio público domiciliario de alcantarillado; Es la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Servicio público de aseo; Es el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Igualmente incluye, entre otras, las actividades complementarias de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas; de lavado de estas áreas, transferencia, tratamiento y aprovechamiento.

(Numeral modificado por el artículo 1° de la Ley 689 de 2001)

Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes.

El art 5° de esta Ley establece que la generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad están destinadas a satisfacer necesidades colectivas primordiales en forma permanente, por esta razón, son consideradas servicios públicos de carácter esencial, obligatorio y solidario, y de utilidad pública.

Se definen estas actividades así:

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales y no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el sistema de Transmisión Nacional (STN).

Está compuesto por el conjunto de líneas con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 Kv. El transmisor nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, destinados al servicio de los usuarios, que operan a tensiones menores de 220 Kv.

Comercialización: consiste en la compra de energía eléctrica y su venta a los usuarios finales, regulados y no regulados que se sujetará a las disposiciones previstas en esta Ley 143 y en la de servicios públicos domiciliarios.

Nota 2. Políticas contables significativas

Bases para preparar los estados financieros

Los Estados Financieros han sido preparados al nuevo marco normativo, es decir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – International Accounting Standards Board IASB - y sus correspondientes interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones – CINIIF -.

SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P, presenta los estados financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES aplicando las políticas contables a las transacciones y hechos ocurridos en la entidad. Las notas detallan las políticas contables más relevantes.

El Manual de políticas contables es la base para la preparación de la información financiera bajo NIIF para PYMES, aplicables a la entidad a partir de enero 1° de 2015; nuevo marco normativo vigente en Colombia.

Imagen fiel y cumplimiento de las NIIF

SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P; presenta de manera razonable, dando cumplimiento con las NIIF aplicables, los estados financieros de tal forma que se reflejen fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Hipótesis de empresa en marcha

La administración de SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P, ha evaluado los estados financieros elaborados determinando la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento.

La administración de la entidad, no encuentra existencia de incertidumbres importantes, que aporten dudas para que la entidad siga funcionando normalmente.

INFORMACION GENERAL OBJETIVO DE LA INFORMACION FINANCIERA

Dando aplicabilidad a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1), que tiene como objetivo establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósito de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes.

La finalidad de los estados financieros, es constituir una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad acompañado de los flujos de efectivo; el suministrar esta información tiene como objetivo de que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas.

Elementos de los estados Financieros,

Los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la entidad:

Activos (corrientes y no corrientes)

Pasivos (corrientes y no corrientes)

Patrimonio neto

Gastos e ingresos (incluyen ganancias y pérdidas)

Cambios en el patrimonio neto

Flujos de efectivo

Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Activos corrientes; se clasificará un activo como corriente cuando se mantiene fundamentalmente con fines de negociación, cuando se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance, cuando se trate de efectivo y equivalente de efectivo y su utilización no se encuentre restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los demás activos se clasificarán como no corrientes, (incluye activos materiales, intangibles y financieros que son por naturaleza a largo plazo), es decir cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Pasivos corrientes; se clasificará un pasivo como corriente cuando se mantiene fundamentalmente negociación, cuando deba liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance, o cuando SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P, no tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo, incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, una inversión financiera es calificada como equivalente al efectivo, deberá fácilmente ser convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Los préstamos bancarios se consideran, en general, como actividades de financiación. Los sobregiros exigibles por el banco forman parte integrante de la administración del efectivo de SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P.

Moneda funcional

La moneda funcional de presentación en SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P, es el peso Colombiano porque es la utilizada en el entorno económico principal en el que opera, es normalmente aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo (NIC 21)

Esta moneda funcional en pesos Colombianos reflejará las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la entidad.

Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios o entradas de beneficios económicos recibidos y por recibir, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P, los que comprenden la prestación de servicios públicos domiciliarios; específicamente el servicio de Acueducto, alcantarillado, aseo y sus complementarios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la entidad y que éstos se puedan medir de manera fiable.

Los valores recibidos por cuenta de terceros, que corresponden a impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios gravados, no constituyen entradas de beneficios económicos para la SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P, y no producen aumento en su patrimonio neto. Por tanto se excluirán de los ingresos ordinarios.

Los ingresos ordinarios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, se tiene en cuenta el importe de cualquier descuento o devolución que se puedan presentar.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro acumuladas de valor, si las hubiere (NIC 16). El costo comprende el precio de adquisición, incluidos los impuestos no deducibles, después de deducir algún descuento comercial o rebaja en el precio. Se debe tener en cuenta como costo del activo el valor relacionado con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de manera correcta.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, la entidad utilizará el método lineal o de línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo así:

Maquinaria y equipo	15 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 años
Equipo de transporte	10 años
Equipos de comunicación	10 años
Equipo de computo	5 años
Edificios	20 años
Terrenos	No se deprecian

Instrumentos financieros

Se refiere a cualquier contrato que dé lugar, a un activo financiero en la entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Activo financiero

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la entidad pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento (NIIF 09).

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable (precio de la transacción, valor razonable de la contraprestación entregada o recibida)

Nota 3. Propiedades, planta y equipo

Detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Detalle	2020	2019
Costo	315,838,242.00	293,920,942.00
Depreciación acumulada	-84,494,999.00	-52,746,264.00

Año 2020			
Activo	Costo	Depreciación	Saldo
Maq y Equipo	274,219,435.00	-62,740,656.00	211,478,779.00
Muebles y Enseres	3,378,996.00	-674,845.00	2,704,151.00
Equipo Computo	25,450,811.00	-13,093,538.00	12,357,273.00
Equipo Transporte	12,589,000.00	-7,985,960.00	4,603,040.00
Totales	315,638,242.00	-84,494,999.00	231,143,243.00

Año 2019			
Activo	Costo	Depreciación	Saldo
Maq y Equipo	260,301,135.00	-35,288,011.00	225,013,124.00
Muebles y Enseres	1,978,996.00	-362,463.00	1,616,533.00
Equipo Computo	23,850,811.00	-9,833,774.00	14,017,037.00
Equipo Transporte	7,790,000.00	-7,262,016.00	527,984.00
Totales	293,920,942.00	-52,746,264.00	241,174,678.00

Relaciona la entidad en el estado de la Situación Financiera el costo del activo y su respectiva depreciación acumulada al cierre del período.

Estos elementos de propiedad, planta y equipo cumplen las condiciones para su reconocimiento como activos, valorados a su costo el cual es el precio equivalente al contado al momento de reconocimiento.

Nota 4. Otros activos financieros

El valor en libros de otros activos, se detalla así:

No corrientes	2020	2019
Cooperativa la Suya Ltda	2,357,334.00	2,354,337.00

Corriente	2020	2019
Servicio Alumbrado reconexiones y mantenimiento	75,715,031.00	36,338,450.00
Total otros activos financieros	78,072,365.00	38,692,787.00

El valor no corriente de otros activos financieros corresponden a los aportes exigibles en entidades financieras del sector solidario, SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P posee cuenta de ahorros en la Cooperativa la Suya Ltda.

El valor corriente de otros activos financieros corresponde a cuentas por cobrar por los servicios de reconexiones y mantenimientos realizados a los usuarios.

Nota 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se presentan con el detalle siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		
No corriente	2020	2019
Municipio de Yalí	29,138,959.00	646,117.00

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		
Corriente	2020	2019
Servicio Acueducto - usuarios	94,147,969.00	50,771,866.00
Servicio Alcantarillado - usuarios	36,658,205.00	21,657,543.00
Servicio Aseo - usuarios	48,698,781.00	43,761,001.00
Total corriente	179,504,955.00	116,190,410.00

Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	208,643,914.00	116,836,527.00
--	-----------------------	-----------------------

Al término del período que está informando, se registra cuentas por cobrar a usuarios del servicio de Aseo, Acueducto y Alcantarillado, derecho contractual a recibir el efectivo por la prestación del servicio.

Estas cuentas por cobrar son derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, esperando un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en las transacciones.

Las cuentas por cobrar; la entidad procede a su medición por el valor de la transacción.

Nota 6. Impuestos (activos y pasivos)

El impuesto corriente es el que se espera pagar sobre las utilidades fiscales del año, liquidando con las tasas de impuestos vigentes en la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los pasivos por impuestos corrientes deben ser reconocidos como pasivos cuando estos no hayan sido liquidados. Cuando el valor del impuesto menos las retenciones y anticipo del periodo anterior, más el anticipo del período siguiente es mayor a la obligación fiscal, el exceso debe ser reconocido como un activo.

El impuesto pasivo y activo corrientes de tipo fiscal, de período presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por los valores que se espera pagar y/o recuperar de la Administración de Impuestos, teniendo presente las normas y tasas impositivas que se hayan aprobado al final del período informando.

Activos por impuestos corrientes	2020	2019
Anticipo impuesto de renta	10,460,000.00	6,878,000.00
Autoretención CREE	18,252,000.00	27,168,147.00
Impuesto a favor en Renta	44,558,335.00	39,725,335.00
Total impuestos corriente	73,270,335.00	73,771,482.00

Nota 7. Inventario

El saldo de inventario se refiere a los materiales y accesorios para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado al cierre del período:

Inventario suministros	2020	2019
Accesorios - medidores	12,271,307.00	8,417,090.00

La entidad establece para el inventario, como principio de reconocimiento y medición la contabilización mediante partidas contables y su medición es la valoración monetaria que se contabilizará mediante un registro contable, se registra el valor monetario tomando el costo de adquisición para su registro.

Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al final del período es el siguiente:

Efectivo y equivalente de efectivo	2020	2019
Efectivo caja	0.00	4,213,253.00
Bancolombia - cuenta corriente	40,648,372.00	48,823,340.00
Cooperativa la Suya - ahorro a la vista	18,463,628.00	288,271,978.00
Fiducia Bancolombia	10,208,618.00	4,554,649.00
Total efectivo	69,320,618.00	345,863,220.00

El efectivo y su equivalente presenta su registro de acuerdo a soportes físicos, verificados y conciliado con los extractos de las entidades financieras al cierre del período diciembre 31 de 2020.

PATRIMONIO

Nota 9. Capital

El detalle del capital registrado en la cuenta patrimonial es el siguiente:

Capital	2020	2019
Capital autorizado	20,000,000.00	20,000,000.00
Capital por suscribir	-6,000,000.00	-6,000,000.00
Total capital suscrito y pagado	14,000,000.00	14,000,000.00

SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P, al cierre del período que se informa registra un capital autorizado de veinte millones de pesos de los cuales catorce millones corresponden a capital suscrito y pagado, durante el período informado no ha presentado aumentos o disminuciones del capital; valores registrados tanto en contabilidad como en cámara de comercio.

Reservas

Al cierre del período las reservas constituidas en las cuentas del patrimonio registradas en el estado de situación financiera se detallan así:

Reservas	2020	2019
Reserva Legal al inicio del período	12,756,047.00	10,203,336.00
Incremento 10% de utilidades período anterior	5,407,470.00	2,552,711.00
Total reserva legal	18,163,517.00	12,756,047.00

SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P, da cumplimiento al artículo 452 del código de comercio en la exigencia de constituir reserva legal del 10% de las utilidades liquidas de cada período.

Utilidades retenidas	2020	2019
Utilidad acumuladas al inicio del período	30,516,280.00	30,977,064.00
Utilidad del período anterior	54,074,702.00	25,527,106.00
Reserva legal 10% del período anterior	5,407,470.00	2,552,711.00
Impuesto renta	18,753,000.00	9,140,000.00
Distribución de utilidades	8,974,269.00	14,295,179.00
Total utilidad retenida	51,456,243.00	30,516,280.00
Utilidad del período	37,005,755.00	54,074,702.00

El valor de las utilidades acumuladas después de haber realizado las reservas legales y apropiaciones para el pago de impuestos; corresponden a la sumatoria de utilidades de años anteriores, en el período 2020 la junta de socios autorizó distribuir las utilidades por valor de \$8.974.269.

Nota 10. Créditos y préstamos

Al cierre del período el valor de los créditos es el siguiente:

Créditos y préstamos	2020	2019
No corriente		
Findeter	39,978,018.00	0.00
Total créditos y préstamos no corrientes	39,978,018.00	0.00

Créditos y préstamos	2020	2019
Corriente		
Cooperativa La Suya Ltda	0.00	1,593,540.00
Findeter	19,989,005.00	0.00
Total créditos y préstamos corrientes	19,989,005.00	1,593,540.00

SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P, posee una obligación financiera con la Cooperativa la Suya obtenida con el fin de obtener recursos con destino a financiar el plan de inversiones crédito iniciado en el año 2015 con plazo de 60 meses a una tasa EA del 15.7549%.

La obligación con la Cooperativa la Suya se cancelo en el año 2020.

YALI SA E.S.P, en el mes de octubre de 2020; recibió por parte de FINDETER, crédito por valor de \$ 59.967.023 a 36 meses de plazo con tres meses de periodo de gracia y tasa de interés de cero por ciento (0%).

FINDETER, Banca de Desarrollo Territorial ofreció una línea de crédito para capital de trabajo o liquidez a las empresas de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, energía eléctrica y gas combustible para que puedan garantizar la prestación del servicio y diferir a 36 meses, el pago de los consumos de sus usuarios de estratos 1 y 2 durante la emergencia del covid-19.

Nota 11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al cierre del período se presentan las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en el siguiente detalle:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2020	2019
No corriente		
Acreedores	190,420,929.00	140,840,344.00

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2020	2019
Corriente		
Honorarios	10,520,071.00	108,134,339.00
Fondo de pensiones	4,020,000.00	3,972,722.00
Salud EPS	1,115,800.00	984,422.00
Caja de compensación	989,400.00	945,300.00
Riesgos laborales	658,100.00	408,500.00
Total cuentas por pagar comerciales corrientes	17,303,371.00	114,445,283.00

Otras Cuentas comerciales por pagar	2020	2019
Corriente		
Asesorías, Recolección Disposición final y Educativos	0.00	298,690,580.00

Nota 12. Beneficios a los empleados

Las obligaciones por prestaciones sociales con los empleados de la empresa a cierre del período se detallan así:

Beneficios a los empleados	2020	2019
Cesantías	23,723,478.00	17,696,812.00
Intereses sobre cesantías	2,585,643.00	1,903,458.00
Vacaciones	9,539,770.00	6,768,067.00
Total beneficios a empleados - corriente	35,848,891.00	26,368,337.00

SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P, al cierre del período 2020 presenta y reconoce en los estados financieros beneficios a los empleados en el corto plazo por los conceptos de:

La norma (NIC 19) contempla dentro de la categoría de retribuciones a los empleados, las contribuciones a la seguridad social en el corto plazo, estos valores de la seguridad social los podemos visualizar en la nota 11 cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes.

En la presenta nota la empresa presenta las retribuciones o beneficios directos a los empleados a ser cancelados en el tiempo más próximo.

Nota 13. Provisiones

La cuenta provisión exigida por organismos de control, que permita una disposición final adecuada al cumplimiento de las normas ambientales; registra al cierre del período:

Provisiones	2020	2019
Cierre clausura relleno sanitario - inicio periodo	113,380,218.00	108,402,880.00
Provisión del periodo	31,940,430.00	4,977,338.00
Costos mantenimiento relleno del período - aplicados	13,008,233.00	0.00
Provisión al final de período - Relleno sanitario	132,312,415.00	113,380,218.00

SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P, reconoce y aplica esta provisión destinada al cierre y clausura del relleno sanitario dando cumplimiento al Decreto 838 de 2005, artículo 19.

Nota 14. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas al cierre del período se presenta en el estado financiero así:

Pasivos por impuestos corrientes	2020	2019
Honorarios	1,249,862.00	4,776,841.00
Servicios tarifas 4% y 6%	1,430,689.00	12,806,926.00
Arrendamientos	3,600.00	979,200.00
Compras tarifa 2.5%	939,262.00	331,217.00
Impuesto Cree	1,304,441.00	1,528,657.00
Impuesto al valor agregado	0.00	351,828.00
Total pasivo por impuestos corriente	4,927,854.00	20,774,669.00

Nota 15. Ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios de las actividades ordinarias de la empresa acueducto, alcantarillado, aseo y de otros servicios prestados se presentan al cierre del período en los estados financieros con los siguientes valores:

Ingresos ordinarios	2020	2019
Servicios activadaes ordinarias		
Servicios de acueducto	416,939,694.00	763,683,416.00
Subsidios acueducto	115,369,634.00	46,429,384.00
Servicio alcantarillado	156,766,429.00	191,092,287.00
Subsidios alcantarillado	40,000,580.00	25,818,718.00
Recolección y transporte residuos aseo	83,127,868.00	61,375,568.00
Barrido y limpieza aseo	50,709,382.00	53,575,140.00
Disposición final	63,386,726.00	67,714,876.00
Comercialización aseo	29,580,472.00	40,609,695.00
Subsidios aseo	48,484,596.00	30,723,119.00
Otro si servicio Aseo	0.00	232,800,000.00
Devoluciones	-34,704,766.00	-549,078.00
Total ingresos prestacion de servicios	969,660,615.00	1,513,273,125.00
Otros ingresos de operación	2020	2019
Servicio alumbrado	252,018,452.00	204,776,320.00
Otros Servicios acueducto	17,062,200.00	7,846,502.00
	269,080,652.00	212,622,822.00
Total ingresos por servicios de operación	1,238,741,267.00	1,725,895,947.00
Otros Ingresos	2020	2019
Rendimientos Financieros	220,833.00	264,407.00
Diversos	17,894,584.00	5,576,878.00
Total Otros Ingresos	18,115,417.00	5,841,285.00

SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P, reconoce y contabiliza los ingresos generados por las transacciones en la prestación de servicios, se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos por la prestación de servicios normalmente implica, la ejecución por parte de SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P, de diversas tareas acordadas con una duración determinada en el tiempo.

Nota 16. Costos por prestación de servicios

Los costos por la prestación de servicios al cierre del período son los siguientes:

Costo por prestación de servicios - operativo	2020	2019
Salarios operativo	189,380,437.00	169,688,778.00
Prestaciones sociales operativo	40,523,303.00	34,552,376.00
Seguridad social operativo	32,665,863.00	36,827,819.00
Otros gastos relacionados con empleados	21,891,969.00	11,019,400.00
Total servicio personales operativo	284,461,572.00	252,088,373.00

Generales operativo	2020	2019
Costos generales	62,155,412.00	95,726,136.00
Arrendamientos	790,000.00	27,422,000.00
Insumos directo	121,321,199.00	114,457,187.00
Mantenimiento y reparaciones	34,723,012.00	140,346,216.00
Disposición final	17,139,191.00	10,122,105.00
Honorarios	0.00	1,502,890.00
Costo servicios públicos	5,180,711.00	4,463,585.00
Mantenimiento y otros costos de operación	217,026,184.00	472,236,605.00
Seguros generales	11,953,618.00	6,833,105.00
Impuestos y tasas	40,112,062.00	72,177,924.00
Contratos Otros Servicios	0.00	27,350,000.00
Costos prestación de servicios	510,401,389.00	972,637,753.00
Depreciación - operativo	29,755,757.00	18,954,000.00
Total costos prestación de servicios	824,618,718.00	1,243,680,126.00

El costo por la prestación de los servicios en la actividad del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo domiciliario, reúne los conceptos distribución, mantenimiento de redes, de recolección, barrido, transporte, disposición final entre otros en el que incurre SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P, reconociendo estos desembolsos necesarios en la realización de tareas propias en la prestación del servicio.

Los costos operativos durante 2019 se incrementaron en \$463.766731 representando un incremento del 66,25%. El incremento corresponde a las partidas de mantenimiento y otros costos de operación en los conceptos de recolección transporte y disposición final de residuos, campañas educativas GIRS.

Nota 17. Gastos de administración

Al cierre del período los gastos de administración se presentan en el siguiente detalle:

Gastos de administración	2020	2019
Gastos de personal		
Salarios administración	97,446,270.00	43,973,059.00
Prestaciones sociales administración	20,909,193.00	9,569,285.00
Seguridad social administración	16,814,329.00	8,571,538.00
Otros gastos relacionados con empleados	5,188,315.00	1,411,500.00
Total gastos personal administrativo	140,358,107.00	63,525,382.00

Gastos generales	2020	2019
Honorarios y servicios	157,614,431.00	299,478,604.00
Materiales y suministros	8,179,538.00	5,518,796.00
Mantenimiento y Reparaciones	1,359,160.00	1,133,700.00
Servicios públicos	8,729,250.00	5,011,699.00
Arrendamientos	7,480,000.00	6,500,000.00
Viáticos	1,340,554.00	7,782,000.00
Publicidad	210,500.00	1,013,800.00
Comunicaciones y transporte	49,400.00	60,000.00
Seguros generales	1,571,337.00	2,506,878.00
Seguridad Industrial	606,687.00	314,700.00
Elementos de aseo y cafetería	483,850.00	1,237,800.00
Otros gastos generales	924,220.00	0.00
Impuestos, contribuciones y tasas	47,426,261.00	29,766,002.00
Gastos generales administrativo	235,975,188.00	360,323,979.00
Depreciación equipos administración	2,685,878.00	1,783,816.00
Total gastos de administración	379,019,173.00	425,633,177.00

Otros gastos	2020	2019
Interés Financiero	81,436.00	1,515,124.44
Gasto Comisiones Financieras	5,495,524.00	3,826,802.36
Gastos diversos	10,636,078.00	3,007,300.00
Total otros gastos	16,213,038.00	8,349,226.80

Total gastos de administración	395,232,211.00	433,982,403.80
---------------------------------------	-----------------------	-----------------------

SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P, reconoce los gastos administrativos que se han generado y surgen de la actividad ordinaria, dichos gastos conllevan a disminución del valor de los activos del efectivo y equivalentes de efectivo, propiedades, planta y equipo entre otros.


NATALIA TORRES ZAPATA

Representante Legal


LUIS FERNANDO CORTES MARTINEZ

Contador T.P 53704 – T de la JCC


JAIME ALZATE GAVIRIA

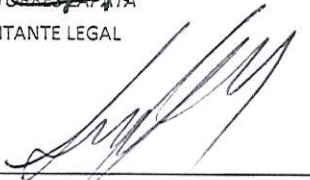
Revisor Fiscal T.P 34492 – T de la JCC

SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2020

CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	14,000,000.00	0.00	0.00	14,000,000.00
RESERVA LEGAL	12,756,047.00	5,407,470.00	0.00	18,163,517.00
UTILIDAD ACUMULADA	30,516,280.00	20,939,963.00	0.00	51,456,243.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	54,074,702.00	0.00	17,068,947.00	37,005,755.00
EFFECTOS CONVERSION NIIF	-2,684,215.00	113,999,999.00	0.00	111,315,784.00
TOTALES	108,662,814.00	140,347,432.00	17,068,947.00	231,941,299.00



NATALIA TORRES ZAPATA
REPRESENTANTE LEGAL



LUIS FERNANDO CORTES MARTINEZ
CONTADOR T.P No 53704 - T de la JCC



JAIME ALZATE GAVIRIA
REVISOR FISCAL T.P No 34492 - T de la JCC



Las NOTAS a los ESTADOS FINANCIEROS adjuntas hacen parte integrante de este Estado Financiero

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Amalfi, 22 de febrero de 2021

Señores
SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P
Yalí

Al examinar los estados financieros de la vigencia 2020 y 2019, mi función se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal y las decisiones de los Órganos de Administración, así como la observación de las normas sobre libros y documentos comerciales, la efectividad del Sistema de Control Organizacional, el cumplimiento del objeto social y la proyección empresarial, la responsabilidad y diligencia de los Administradores y la concordancia del informe de Gestión preparado por los Administradores con los informes contables.

Los Estados Financieros de la vigencia 2020 y 2019; de SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P, comprenden el Estado de la Situación Financiera, los correspondientes Estados de Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo y las políticas contables significativas y notas explicativas, los cuales han sido preparados de conformidad con el nuevo marco normativo (Niif) y las expedidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, aplicables a la Entidad.

Los mencionados Estados Financieros, los cuales se encuentran Certificados con sus firmas por NATALIA TORRES ZAPATA en calidad de Representante Legal, y por el Contador Público, Doctor LUIS FERNANDO CORTES MARTINEZ, con Tarjeta Profesional No. 53704-T, son responsabilidad de la Administración en la preparación y correcta presentación el mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y de establecer estimaciones contables razonables.

Entre mis funciones se encuentra la de auditarlos y emitir un juicio profesional sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de fiscalización y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, con el propósito de satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros.

Comprende una auditoría, entre otras cosas, realizar un examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la Empresa, así como la evaluación del estado de la Situación Financiera.

Mi labor como Revisor Fiscal de la entidad, proporciona una base razonable para fundamentar el criterio que expreso a continuación.

Los Estados de la Situación Financiera mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la Situación Financiera de la Empresa, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones, los Cambios en su Situación Financiera y sus Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad y nuevo marco normativo de información financiera de aceptación en Colombia, uniformemente aplicados.

Con base en el resultado del desarrollo de mis labores como Revisor Fiscal, conceptúo; que durante el año 2020 y 2019, la información financiera y contable de la entidad se llevo conforme a las normas legales y que las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Socios.

Durante el año 2020 y 2019; conceptúo que:

- a. La actuación de los Administradores de la entidad estuvo centrada en el cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias.
- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad y actas se llevan y conservan adecuadamente;
- c. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los Estatutos de la Entidad, a las decisiones de la Junta de Socios
- d. La información se lleva conforme a las normas de contabilidad y de información financiera;
- e. Existen medidas adecuadas de control, de conservación y custodia de los bienes de la empresa y los de terceros que están en su poder;
- f. Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley: Legislación Laboral, Aportes Parafiscales, Impuestos Gravámenes y Contribuciones Nacionales Departamentales y Municipales; Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, específicamente el uso de Software licenciado.

- g. El informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ha sido preparado por la Administración de la Empresa, dando cumplimiento a disposiciones legales.
- h. El informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la Ley.
- i. La información Financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al año 2020 y 2019. Mi labor como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contuviera las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los Estados Financieros; y no incluye revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la entidad.
- j. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de Seguridad Social Integral, correspondiente al año 2020, y en particular, la relativa a afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.
- k. La Empresa, a diciembre 31 de 2020 no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cordialmente,



JAIME ALZATE GAVIRIA

REVISOR FISCAL

T.P. No. 34492 – T de la JCC

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P.

CERTIFICAN QUE:

Los Estados Financieros de **SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P.** a 31 de diciembre de 2020, se tomaron fielmente de los libros de contabilidad y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) **Existencia:** Todos los activos y pasivos, incluidos en los Estados Financieros de la **SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P.** al 31 de diciembre de 2020, existen, y todas las transacciones a las cuales se refieren se realizaron durante el año terminado en esa fecha.
- b) **Integridad:** Todos los hechos económicos realizados por **SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P.** durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se reconocieron en los Estados Financieros.
- c) **Valuación:** Todos los elementos se reconocieron en los Estados Financieros de **SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P.** al 31 de diciembre de 2020 por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- d) **Presentación y revelación:** Todos los hechos económicos que afectan a **SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P.** Se clasificaron, describieron y revelaron en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2020.
- e) No se han presentado hechos posteriores en el curso del período, que registren ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- f) El software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dada en Amalfi, Departamento de Antioquia, a los veinte (22) días del mes de febrero de 2021.


NATALIA TORRES ZAPATA
Representante Legal


LUIS FERNANDO CORTES MARTINEZ
Contador – T.P. 53704-T de la JCC

CERTIFICO

SERVICIOS PUBLICOS YALI S.A E.S.P Nit.900.282.327-7 al cierre del periodo contable 2020, ha registrado debidamente los gastos no operativos en las respectivas cuentas de acuerdo al Nuevo marco normativo, aceptado para las entidades que prestan servicios públicos domiciliarios.

Se anexa catalogo de cuentas.


NATALIA TORRES ZAPATA,
REPRESENTANTE LEGAL


JAIME ALZATE GAVIRIA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 34492 - T de la JCC


LUIS FERNANDO CORTÉS M
CONTADOR
T.P. No. 53704 - T de la JCC

Amalfi, febrero 22 de 2021